

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:21 Doce horas con Veintiún Minutos, del día Miércoles 21 de Mayo del 2025, Dos Mil Veinticinco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán**, por sus siglas SAPAZA, efecto de celebrar la **1ª PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025**, la cual se celebró en la Sala de Juntas de la Av. Pedro Ramírez Vázquez Numero 2200, ubicada en las nuevas oficinas del SAPAZA, en la zona del Recinto Ferial de esta Ciudad, procediendo:

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL:

1. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, **PRESENTE.**
2. ARQ. MIRIAN SALOME TORRES LARES, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. **PRESENTE.**
3. LIC. MIGUEL MARENTES REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. **PRESENTE.**
4. ENF. YULIANA LIVIER VARGAS DE LA TORRE, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. **AUSENTE.**
5. LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS, EN SUPLENCIA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL. **AUSENTE.**
6. LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO. **AUSENTE.**
7. LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO. **PRESENTE.**
8. ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL SUR DE JALISCO, **PRESENTE.**
9. DR. EDGAR IVAN NIEVES HERNANDEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD. **PRESENTE.**
10. PROF. VÍCTOR HUGO MENDOZA PINTO, REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO. **PRESENTE.**
11. C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS. **AUSENTE.**
12. LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO. **PRESENTE.**
13. A QUIEN CORRESPONDA, REPRESENTANTE DE AGENCIAS Y DELEGACIONES. **AUSENTE.**
14. LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO **AUSENTE.**

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025

Fecha 21 de Mayo del 2025

Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

- 15. **MTRO. ISRAEL IBARRA OCHOA**, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SDTSAPASZA. **PRESENTE.**
- 16. **MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO**, REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN SUPLENCIA ALMA ROSA FLORES CHAVEZ. **PRESENTE.**
- 17. **ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS. **PRESENTE.**
- 18. **LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA**, DIRECTORA GENERAL DEL SAPAZA. **PRESENTE.**

Verificación de quórum e instalación de la sesión: Para los efectos de Quórum legal se encuentran presentes **12 de 18** miembros del Consejo, para lo cual se determina la existencia del Quórum legal y **se declara formalmente instalada la Presente Sesión para los efectos legales.**

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Aprobación del dictamen que autoriza Apoderados Especiales en materia Burocrática, Laboral y Administrativa.
- 4. Aprobación de Ajustes de consumo en el Sistema comercial de diversas cuentas dentro del padrón de usuarios del Organismo, de conformidad al oficio número Int. 047/2025, emitido por el Subdirector Comercial.
- 5. Ingreso de la solicitud de los Urbanizadores del Fraccionamiento Valle Inn Residencial, donde solicitan permuta de los derechos de incorporación y conexión del Agua, a cambio de obras de infraestructura a favor del Organismo, misma que se analizara para determinar su vialidad técnica y jurídica.
- 6. Asuntos Varios
- 7. Clausura.

Antes de pasar a aprobar el orden del día, si hay algún punto que desean agendar en asuntos varios. Nadie Bien, vamos a continuar con el orden del día.

Los que tengan a bien aprobar el orden del día favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Me gustaría poner en contexto este punto el mes de noviembre del 2024 se aprobó por este consejo otorgar al despacho laboral que llevaría a los juicios laborales que se encuentra en proceso de litigio por el organismo en el cual se autorizó por el término de 5 meses en el cual vence el 31 de mayo por lo que los citados juicios no pueden quedarse así sin representación por lo que se solicita autorice una vigencia del poder por siete meses más. Asimismo, este punto fue por el motivo que se convoca a esta sesión extraordinaria por urgencia del tema

Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025

Fecha 21 de Mayo del 2025

Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

referente este punto procedo a leer el dictamen que autoriza apoderados especiales en materia burocrática laboral administrativa.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE AUTORIZA APODERADOS ESPECIALES EN MATERIA BUROCRÁTICA, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo a dar lectura al dictamen que a la letra dice:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN" (SAPAZA)

PRESENTE:

DICTAMEN QUE AUTORIZA APODERADOS ESPECIALES EN MATERIA BUROCRÁTICA, LABORAL Y ADMINISTRATIVA.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 52 fracciones II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confiere el artículo 18 Fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), me permito presentar **DICTAMEN QUE AUTORIZA APODERADOS ESPECIALES EN MATERIA BUROCRÁTICA, LABORAL Y ADMINISTRATIVA**, con base a los siguientes

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- 1.- De conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción III inciso a), último párrafo, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de contemplado por el artículo 18 fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA).
- 2.- Que el Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), en el artículo 18 fracción III, señala las funciones y atribuciones del Director General entre ellas, la de Representar al Organismo Operador como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración, y de representación Laboral, con todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial de acuerdo con la Ley; sin perjuicio de tener la facultad para otorgar y designar apoderados o procuradores especiales que cada caso estime pertinente, sin que implique una disminución de las facultades que se le confieren, así mismo lo establece el artículo 23 Fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA).
- 3.- En virtud de que esta por vencer el 30 de Mayo del año en curso, el contrato de prestación de servicios profesionales suscrita con el despacho laboral donde se están llevando a cabo la representación y diligencias de los juicios laborales que quedaran en la entrega y recepción, y que diverso juicios tienen audiencias programadas en próximos días en que Organismo Operador, es parte demandada, existe la urgente necesidad para que sin mayor demora se realice la designación de los Apoderados especiales en materia laboral a efecto de que el Organismo Público Descentralizado, no quede en estado de indefensión, por lo que se eleva la propuesta de los apoderados por un periodo de 07 SIETE MESES, el cual pudiera ser prorrogable, con el fin de dar continuidad a todos y cada uno de los juicios laborales tanto radicados en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, en los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, en los Tribunales de Circuito, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, así como en el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, a través de los abogados externos. Para que se renueve el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en Materia Burocrática, Laboral y Administrativo de fecha 15 de Noviembre del año 2024 Dos Mil Veinticuatro al 30 de Mayo del 2025 del Dos Mil Veinticinco, con los Abogados los C.C. **JANETH COVARRUBIAS DE SANTIAGO, EDUARDO MARQUEZ GALLEGOS, ALFONSO TADEO CACHO y ANDRES OROZCO ROSAS**, todas con las facultades y obligaciones inherentes al cargo de apoderados especiales del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), y de conformidad a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 123 apartados A y B, y de conformidad por lo que disponen los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 692 de la Ley Federal del Trabajo y 7 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; así como brindar todas las asesorías que se le consulten por parte de la entidad pública municipal; todo ello aplicando todos sus recursos, interés, conocimiento y capacidad profesional para la mejor defensa de los intereses del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 4.- Para los efectos anteriores, se propone a este pleno del Consejo de Administración del Organismo Operador, acreditar en los términos del artículo 18 Fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), con el carácter de apoderados especiales para comparecer ante las autoridades laborales jurisdiccionales.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

3

los Abogados los C.C. JANETH COVARRUBIAS DE SANTIAGO, EDUARDO MARQUEZ GALLEGOS, ALFONSO TADEO CACHO y ANDRES OROZCO ROSAS. Para que de esta manera, dichos abogados puedan comparecer de igual forma ante las autoridades laborales jurisdiccionales de forma conjunta o separada, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo de apoderados del Organismo y de conformidad a lo que establecen los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, y como abogados patronos en los términos de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Justicia Administrativa, y sus correlativos en la materia.

5. La autorización y designación de los profesionistas antes mencionados es necesario que sean nombrados apoderados especiales para acreditar la personalidad y personería en los diferentes juicios en que es parte el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA) y los que en adelante sean presentados tanto en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, como en el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco y ante las Autoridades Jurisdiccionales Federales en Materia de Amparo, o cualquier autoridad que conozca en materia de Trabajo y Derecho Burocrático, por lo que gozarán de forma conjunta o separada de las facultades de forma enunciativa y no limitativas siguientes: "Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), en cumplimiento a la presente autorización, otorga PODER AMPLIO, cumplido y bastante, a los Abogados los C.C. JANETH COVARRUBIAS DE SANTIAGO, EDUARDO MARQUEZ GALLEGOS, ALFONSO TADEO CACHO y ANDRES OROZCO ROSAS, para que conjunta, separadamente o indistintamente lo representen en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, así como cualquier otra autoridad laboral o administrativa, con facultades legales para negociar, conciliar o conveniar y llegar a todo tipo de arreglo más conveniente a favor y nombre del Organismo, respecto de la relación laboral de cualquier servidor público actor, en los diferentes juicios burocráticos laborales radicados en los Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, en los Tribunales de Circuito, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, así como en el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, y cualquier otra autoridad judicial administrativa y del trabajo que se requiera, siendo extensivo dicho mandato y facultades para que comparezcan ante los Tribunales Federales, inclusive para la tramitación de Juicios de Amparo e interpongan los recursos y medios de defensa que tiendan a la mejor defensa de los intereses del Organismo; autorizándolos para que a su vez designen autorizados para oír y recibir toda clase de notificaciones, oficios y documentos en los mencionados juicios; contesten las demandas y reconveniones que se entablen en contra del Organismo, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguyan de falsos a los que se presenten por la parte contraria, presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen jueces superiores o inferiores, oigan autos interlocutorios y definitivos, consientan de los favorables y pidan revocación por contrario imperio, apelen, interpongan demanda de amparo y se desistan de las que interpongan, pidan aclaración de las sentencias, ejecuten, embarguen y representen al poderdante en los embargos que en su contra se decreten, pidan el remate de los bienes embargados: nombren peritos y recusen a los de la contrario, asistan a almonedas, trance en juicio, y en fin, para que promuevan todos los recursos que favorezcan a los derechos e intereses del Organismo. Lo anterior con apoyo en lo dispuesto por el artículo 2207 párrafo primero y segundo del Código Civil del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 2554 del Código Civil Federal, que se transcriben a continuación: "Artículo 2207.- En los poderes generales judiciales, bastará decir que se otorgan con ese carácter, para que el apoderado pueda representar al poderdante en todo negocio de jurisdicción voluntaria, mixta y contenciosa, desde su principio hasta su fin, siempre que no se trate de actos que conforme a las leyes requieran poder especial, en tal caso se consignarán detalladamente las facultades que se confieran con su carácter de especialidad. Este tipo de poderes sólo podrá otorgarse a personas que tengan el título de abogado, licenciado en derecho o a quien no tenga ese carácter se encuentre asesorado necesariamente por profesionales del derecho, quien deberá suscribir y actuar conjuntamente con el apoderado, en todos los trámites judiciales". "Artículo 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidas sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de las poderes que otorguen". Por lo anteriormente fundado, expuesto, considerado, deliberado y en los términos de artículo 18 Fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA).

CONSIDERANDOS: Por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con de artículo 18 Fracción III del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA). El presente **DICTAMEN QUE AUTORIZA APODERADOS ESPECIALES EN MATERIA BUROCRÁTICA, LABORAL Y ADMINISTRATIVA. "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO" CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 19 de Mayo del 2025. LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA DIRECTORA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN. FIRMA.**

Si alguien tiene alguna pregunta, comentario o alguna duda hágamelos saber y con mucho gusto se la respondo.

COMENTARIOS:

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

REGIDOR MIGUEL MARENTES: Hola que tal compañeros nada más preguntar los juicios que actualmente están en curso están próximos a terminarse porque no se pudiera dar el poder a los abogados por más tiempo digo para no estar renovando a cada rato, es cuánto.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: fue una evaluación en el sentido del tema del presupuesto en otra regidor también por una evaluación misma del trabajo del despacho si este conforme que vayamos también avanzando y este y con lo delicado que es el tema laboral pues es una evaluación interna de nosotros y un tema presupuestal.

CONTADORA VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Buenas tardes a todos, yo solamente tengo una duda cómo están contratados se les paga los honorarios en razón de los juicios que ellos este están representando son igual a mensual de cuánto es.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: De 22,000 más IVA.

CONTADORA VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Bueno mi comentario iba en este sentido o sea de origen se les se les contrató de noviembre a mayo y ahorita se está pidiendo de junio a diciembre entonces bueno como lo acaba de manifestar usted la primera contratación era en el sentido de ver si había una respuesta este de lo que se espera en la representatividad que se les está otorgando quiero pensar que los resultados que han obtenido con ellos ha sido buenos.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: En el tema de los resultados aún siguen en proceso la mayoría de los juicios ósea no ahorita no hay de decir ya se avanzaron tantos o ya se llegaron a estos acuerdos una porque a ellos están dando continuidad a las estrategias que tenía la unidad jurídica y el abogado laboral que se tenía ya a partir Incluso se habló con el mismo despacho de lo que ya de las estrategias mismas que ellos estén realizando y ahora si nos van a dar como reporte o avances del trabajo mismo si ahorita fue prácticamente sacar a flote lo que habían este dejado apersonarse y en algunos casos pues este se metió un Amparo. Ya hablando con ellos y es un reporte que ahorita igual se puede compartir pero que se me hace un poco delicado este hacerlo en las cámaras dar las estrategias y los avances que ellos mismos están proponiendo que ya sería más una evaluación próxima al término de contrato

CONTADOR VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Gracias.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Si no hay más comentarios procedo a someter los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- El Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), aprueba designar como apoderados especiales en los amplios

Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025

Fecha 21 de Mayo del 2025

Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

términos descritos en el cuerpo del presente dictamen a los Abogados los **C.C. JANETH COVARRUBIAS DE SANTIAGO, EDUARDO MARQUEZ GALLEGOS, ALFONSO TADEO CACHO y ANDRES OROZCO ROSAS**, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo de apoderado especial para defender los intereses del Organismo, **CON VIGENCIA DE 07 MESES**, de conformidad a lo que establecen los artículos 121 y 124 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 692 de la Ley Federal del Trabajo y de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, quienes podrán ejercer el cargo de forma conjunta o separada y en los términos antes descritos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Jefa del Jurídico para que, por su conducto, protocolice el mandato otorgado ante Fedatario Público de la Adscripción.

TERCERO. - Notifíquese el presente Dictamen, para los efectos legales procedentes.

Les pido de favor, quien esté de acuerdo con el siguiente resolutivo, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los Integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con 10 votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DE AJUSTES DE CONSUMO EN EL SISTEMA COMERCIAL DE DIVERSAS CUENTAS DENTRO DEL PADRÓN DE USUARIOS DEL ORGANISMO, DE CONFORMIDAD AL OFICIO NÚMERO INT. 047/2025, EMITIDO POR EL SUBDIRECTOR COMERCIAL.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo a darle lectura al oficio de referencia que a la letra dice:

DEPENDENCIA: AREA COMERCIAL
ASUNTO: SOLICITUD DE AJUSTE DE COSUMOS
OFICIO: 47/2025

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO. PRESENTE:

Por medio del presente, me permita enviarles un cordial saludo y a su vez solicitarles la autorización para realizar el ajuste de consumos en el sistema comercial denominado (Agua Procesas) según el caso, en las siguientes cuentas; ya que en el reglamento de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de Zapotlán el grande, jalisco, no existe un apartado o artículo que nos faculte para realizar dichos movimientos de montos tan elevados, este ajuste sería el promedio de su consumo regular quedando de la siguiente manera:

CUENTA	DOMICILIO	ADEUDO	DESCUENTO	A PAGAR
14655	CALLE TUXCACUESCO # 305	\$ 193,872.33	\$ 104,274.87	\$ 89,597.00
49834	CALLE CUBA # 629 A	\$ 292,080.19	\$ 147,039.46	\$ 145,040.73
34592	CALLE PASCUAL GALINDO # 107 A	\$ 92,515.62	\$ 61,018.78	\$ 31,496.84
43699	CALLE TONILA # 288	\$ 188,804.55	\$ 99,438.51	\$ 89,366.00

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

Juan Nino G. Huel

A

Acento

Yuritzi

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el motivo de estos ajustes es por fugas que se presentaron de manera interna en los domicilios en meses o años anteriores, las cuales provocaron el incremento de sus adeudos de manera desorbitante, situación por la cual los usuarios solicitan el apoyo para poder pagar sus cuentas.

se anexa estado de cuenta y el descuento calculado en los meses donde se presentaron las fugas de cada usuario.

sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE "2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARIN PRECIADO" CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, A 21 DE MAYO DEL 2025. LIC. JOSE RODOLFO ALTAMIRANO GODINEZ. SUBDIRECTOR COMERCIAL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN. FIRMA.

Si alguien tiene alguna pregunta, comentario o alguna duda hágamelo saber y con mucho gusto se la respondo.

COMENTARIOS:

LICENCIADA YURITIZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Antes de pasar o ceder el uso de la voz, pues si hubiera alguna duda o algún comentario, quiero como he hecho en otros conceptos donde se pasa este punto, se somete este punto una vez que se acerque el usuario, a los cuales siempre invitamos que se acerquen al organismo se toman las medidas necesarias para detener este la fuga y entonces empiezan a revisar los meses de su consumo normal una vez que se revisan los meses de su consumo normal se saca un promedio y es ahí donde ya viene este tipo de ajustes también quiero comentarles, pues que los procesos son completamente transparentes y nosotros no tenemos como la atribución de hacer un descuento porque realmente el usuario lo consume ósea si lo vemos desde esa perspectiva por eso que se pasa ante el consejo se explica el proceso vienen aquí lo que viene siendo los estados de cuenta por si hubiera alguna duda de este proceso.

ARQUITECTA MIRIAM SALOME TORRES LARES: Nada más preguntar si el descuento de este promedio más o menos como se saca.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Se saca ya una vez que se resuelve el tema de la fuga de agua durante unos meses se evalúa lo que consuma esa casa habitación sí y en base a ese promedio ya es que se evalúa y se hace ese tipo de ajuste este es uno de los casos que por su conducto es muy parecido al que vamos a revisar.

LICENCIADA NOEMI GUTIERREZ GUZMAN: No más como comentario sobre este punto pues hemos tenido varios dictámenes en este sentido y pues creo que nosotros como consejo más que nada escucharlos porque al que viene a afectar más es al organismo no el tema de los descuentos entonces me queda claro que el estudio que ustedes hacen para poder otorgar estos beneficios o estos descuentos es porque una investigación previa que se hace o al final ustedes son los más afectados en este tipo.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Antes de eso de darle la voz aquí al ingeniero en función de lo que usted Comenta quiero decirle que si no hubiera este tipo de arreglos o sea para nosotros sería un ingreso menos porque la gente no se acercaría a pagar o sea no estarían sus posibilidades poder pagar este monto entonces

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

Alma Rosales
Yuri

Handwritten signature and initials in green and blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

realmente es recuperar una cartera vencida a la que a lo mejor No tendríamos acceso y si usted hace la sumatoria pues es un buen ingreso este para el organismo.

INGENIERO SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS: Si, claro a eso va mi comentario, no que la vuelve impagable no el adeudo del usuario no y comenta aquí el subdirector comercial que no está muy regulado o establecido los montos del descuento ustedes se van al histórico de consumo Si sería viable en un futuro establecerlo no porque me imagino que es de Muchas cuentas que tienen este fenómeno fugas y al final si tenemos problema de agua pues eso es una agua mal aprovechada no que igual cuesta el organismo pero también al usuario pues entiende que no están las posibilidades de pagar esa cantidad que en realidad siente que no consumió me parece correcto la postura y la vuelve una solución lo que es importante.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Incluso por ejemplo tenemos solicitudes y a lo mejor con un poquito de carácter a este punto o sea son temas que vamos nosotros este y le comentamos al usuario que se le va a buscar una solución y que se tiene que aprobar a través del Consejo.

LICENCIADO JAVIER ORLANDO GONZÁLEZ VAZQUEZ: Si de hecho es parte de las propuestas que se las vamos a estar pasando cuando hagamos las modificaciones a nuestro reglamento de los servicios donde estas estos ajustes que están haciendo se pasan por el consejo porque no lo tenemos reglamentado sería una omisión de parte del que la está aplicando porque no podemos no estamos facultados para realizarla por eso se pasa el consejo hay un estudio que se realiza aquí en nuestros bancos de medidores donde se detecta si hubo realmente una fuga o está mal el medidor y por qué se requiera hacer un ajuste posteriormente ya estamos trabajando precisamente en el reglamento las modificaciones para que estemos facultados y se ponga ahora si todo el procedimiento y esté abierto y de conocimiento a todos los usuarios que lo que les llega a su recibo y si detectan ellos de que no coincide con sus hábitos de consumo bueno pues pueden ellos acercarse a Sapaza a pedir la revisión y que se las haga un ajuste y está totalmente legal entonces si lo estamos realizando esos cambios en el reglamento.

CONTADOR VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Solamente una duda quiero pensar que este están promoviendo estos ajustes para regularizar lo que tienen ustedes en la cartera vencida pero no sé si sea por una situación que es a petición del usuario o es en base al estudio que ustedes hacen de los adeudos que tienen y buscan como este actualizar su padrón y a su vez este derivado de ello pues bueno ya atienden lo que se suscite en cada uno de los casos porque no sé si es este el punto si hubo petición de los usuarios entonces quiero asumir que ya hay un compromiso de que van a pagar el adeudo que a final de cuenta este haciéndoles el descuento correspondiente el adeudo que quede a manera pues bueno de que tanto ustedes hagan lo que es la actualización de su padrón pero también tengan una recuperación del mismo si es así.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Mira como en este caso la recuperación de cartera vencida contadora ha sido más en función en el servicio

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025

Fecha 21 de Mayo del 2025

Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

medido ese ha sido como nuestra parte más fácil y más proactiva que tenemos en función de que se puedan acercar la ventaja de estos ciudadanos es que no se les ha cerrado el agua y son gente que se quiere acercar al organismo a arreglar yo la invitación que hago ahorita pues porque se va a hacer pública la sesión es que la gente no por tener un adeudo como es este de 200 y tantos \$1000 en las puertas del organismo van a estar cerradas y vamos a buscar estos mecanismos para que se puedan llegar o hacerlos invitar la cartera vencida más grande que tenemos es la de la cuota fija y este y normalmente pues estamos buscando los mecanismos legales y operativos para poder acceder a ellos y que se puedan acercar esta es gente que realmente quiere regularizar pero no es meramente una campaña que nosotros realizamos para que ellos se acerquen puede ser que sí haya funcionado la campaña mediática que nosotros hicimos en el primer trimestre de año porque incluso en algunas entrevistas que tuve acceso a los medios lo llegamos a comentar a comentar si tienes ustedes una situación y les preocupa venir hasta pasar es más fácil que vengan y busquemos el cómo puede ser que a lo mejor eso si haya sido como un vínculo o un puente hacia el ciudadano pero este estos casos particulares no son a través de una campaña.

LICENCIADO JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ: Parte de lo que comenta contadora si esa aplicación de los de los usuarios de revisar porque ellos se acercan con una duda de por qué les llegó su recibo tan alto entonces cuando llega un recibo tan alto lo primero que hacemos es programamos una revisión en su casa revisamos lo que es su instalación y pues si tiene un medidor hacemos la revisión en presencia del usuario y si hay alguna diferencia le decimos sabes qué ahorita no lo pagues necesito que estés ya con tu nuevo medidor mínimo dos meses para ver cuáles son tus consumos reales con eso ahora si ajustamos hacia atrás esos meses que se hayan desfasado entonces así es y en el servicio medido como enviamos un recibo mensual hacemos el corte son notificados bueno no notificación avisados de cuál es su consumo pues ahí es cuando detectan si le subió le bajó y si es mucha la diferencia es cuando acuden a usuarios pero en cuota fija no emitimos recibos porque es una cuota fija y ya realmente no hay dónde ajustarlo más que lo que aplica por este recargos o años prescritos pero hasta ahí precisamente esa es la invitación que se les hace a los usuarios y se pone un medidor porque con el medidor realmente si vas a pagar nada más el agua que uses y no lo que estimamos en una cuota fija.

CONTADOR VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Lo comentaba porque veo que hay una que trae algo de atrasó desde 2022 y propiamente algo que sucedió ahorita una situación que ya traía y por eso comentaba que si había un compromiso de pagar el adeudo gracias.

ALMA ROSA FLORES CHAVEZ: buenas tardes en base a lo que estaba comentando me ha tocado que es para mí también es un gran beneficio a través de todos lo que escuchamos por medio de la radio de la tele porque mucho en realidad no nos acercamos porque pensamos nosotros van a hacer descuento o no sabemos que puede haber algún un acuerdo y a mí me ha tocado he conocido a personas que se han acercado y dice es

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

que en realidad yo pensé que nunca hacían descuento tenía que pagar la cantidad es más hay gente que debe hasta 20 años yo no sabía eso entonces con el temor porque ahorita no hay dinero que nos ajuste entonces sí es una gran oportunidad que estén escuchando que claro que hay que queremos apoyar a todas las personas por qué porque no nos ajusta el dinero pero podemos ahora sí que con pagos pequeños y ya no tener un adeudo en nuestra casa verdad, entonces sí me ha tocado también. en medidores que gente no se hubiera dado cuenta que por medio de los temblores se han reventado entonces una vecina me dice es que yo nunca me di cuenta que yo pagaba mucha agua pero cuál fue el problema que por el temblor el aljibe se estrelló entonces estaba minando y gracias al medidor me di cuenta que el aljibe se me había reventado entonces si es una gran ventaja que estén escuchando que hay oportunidades para acercarnos verdad.

Les pido de favor, quien esté de acuerdo con el siguiente resolutivo, favor de levantar su mano, **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

VOTACIONES:

El punto descrito en líneas anteriores, fue **APROBADO POR MAYORIA** de los Integrantes del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, que estuvieron en la presente Reunión; 0 existe abstención, 0 voto en contra, muy bien, con 10 votos a favor de la mayoría de sus miembros se aprueba el punto.

QUINTO PUNTO. - INGRESO DE LA SOLICITUD DE LOS URBANIZADORES DEL FRACCIONAMIENTO VALLE INN RESIDENCIAL, DONDE SOLICITAN PERMUTA DE LOS DERECHOS DE INCORPORACIÓN Y CONEXIÓN DEL AGUA, A CAMBIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A FAVOR DEL ORGANISMO, MISMA QUE SE ANALIZARA PARA DETERMINAR SU VIALIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Procedo a darle lectura a la solicitud que a la letra dice:

Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda.
Directora de Sapaza.
Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Presente.

Solicitud: Se solicita se autorice permuta a cambio de obras de Infraestructura a favor del Sistema de Agua Potable.

Los que suscribimos Luis Lino Hernández Espinoza, Mariela Adelina Silva Abrica, Edmundo Ávila Mancilla, Noemí Romero Carrillo, Jorge Enrique Rodríguez de la Torre, Rosa María Bravo Aguayo, Salvador Romero Carrillo, Adriana Cruz Sánchez, Salvador Adrián Romero Cruz y Frida Hernández Silva conductores del Fraccionamiento "Valle Inn Residencial" ubicado en la Calle Hermenegildo Galeano sin número en la localidad de Zapotlán el Grande, Municipio de Cd. Guzmán Jalisco, con cuenta catastral U17875 y superficie según catastro de 30,733 metros cuadrados, cuya personalidad se encuentra acreditada y reconocida en la Escritura Pública número 11,643 de fecha 31 de diciembre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. GENARO ALVAREZ DEL TORO, Notario Público Titular de la Notaría número 2 de esta Municipalidad; sobre el particular, tenemos a bien informar lo siguiente:

**Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027**

Que en virtud de que el pasado 05-cinco de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro se realizó el acta de entrega-recepción de las obras de agua y drenaje ejecutadas en el citado desarrollo con el organismo que Usted dignamente preside.

Es nuestro deseo e interés realizar el pago de los derechos de conexión e incorporación ante SAPAZA de los lotes que comprende el citado fraccionamiento, mediante una permuta a cambio de obras de infraestructura a favor del Sistema de Agua Potable; lo anterior, se solicita en virtud que la naturaleza de nuestro negocio es la de constructores, urbanizadores y desarrolladores y contamos con la capacidad instalada y experiencia para realizar una obra con las características y especificaciones que tengan a bien indicar.

Por todo lo anterior, tengo a bien solicitar atentamente lo siguiente:

Primero. - Se solicita se autorice el pago de los derechos de conexión e incorporación ante SAPAZA de los lotes que comprende el citado fraccionamiento, a través de una permuta y en caso de ser afirmativo, tengo a bien indicarnos la obra a realizar con las especificaciones y características necesarias para su aprobación y aceptación.

Sin otro particular, saludos cordiales.

Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 19-diecinove de mayo de 2025. Copropietarios. FIRMAN. LUIS LINO HERNANDEZ ESPINOZA, MARIELA ADÉLINA SILVA ABRICA, EDMUNDO AVILA MANCILLA, NOEMI ROMERO CARRILLO, JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ DE LA TORRE, ROSA MARIA BRAVO AGUAYO, SALVADOR ROMERO CARRILLO, ADRIANA CRUZ SÁNCHEZ, SALVADOR ADRIAN ROMERO CRUZ, FRIDA HERNÁNDEZ SILVA

Si alguien tiene alguna pregunta, comentario o alguna duda hágame lo saber y con mucho gusto se la respondo.

COMENTARIOS:

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Antes de pasar el uso de la voz comento que este es un proceso muy parecido que se llevó a cabo la administración anterior con el tema de la perforación del pozo punto sol o en su momento otras obras infraestructura como las que hoy hemos heredado en el organismo que es un pozo también de agua que tenemos en el norte de la ciudad y una planta de tratamiento que hasta la fecha pues por situaciones técnicas el sistema de agua no ha recibido quiero comentarles también que la parte que decimos que se va a evaluar es porque el este constructor está solicitando que se puedan este también tomar a cuenta los derechos de incorporación y como lo hemos comentado anteriormente vamos a evaluar nosotros que ya los derechos de incorporación aquí por una opinión jurídica nosotros no lo vamos a tomar este en cuenta solamente vamos a tomar en cuenta el resto de los derechos porque este tipo de situaciones pueden salir observados ante la auditoría también quiero comentar que los recursos del organismo tenemos muy buenas finanzas pero si también quiero decirles que ustedes han visto que ha habido muchísimos tipos de reportes que no han sido tramos pequeños y que se han convertido ya realmente como una obra pública el caso está el tema de Comonfort dos tramos del tema de Quintanar y otros tramos en otras zonas y eso bueno claro que viene a comprometer al organismo, viene este constructor a entregar su solicitud vamos incluso tenemos o sea los números pero no hemos emitido una respuesta solamente si quiero aclarar que los temas de derechos de incorporación no van a ser considerados dentro de la propuesta que responda el mismo organismo, pues al consejo a poder este tomar esta decisión esto no sé si me ayudes un poquito más el tema de cuáles son los derechos que se van a tomar.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025

Fecha 21 de Mayo del 2025

Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

11

LICENCIADO JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ: Este sí bueno cada que existe una incorporación así sea de un lote una casa o un desarrollo siempre se les cobran tres conceptos uno es la incorporación que es el registro aquí en el sistema más no los derechos del uso de agua o saneamiento ya incorporados ahora se cobran los derechos de agua y los derechos de saneamiento en relación a la cantidad de agua o de litros por segundo que van a requerir eso es con un estudio que ellos mismos nos presentan o nosotros tenemos tablas de referencia que otros organismos públicos utilizan y bueno que nos ayude a calcular cuánto es el agua que van a requerir en litros por segundo y sobre de eso pagar los derechos este para acceder a cada uno de ellos entonces por temas de auditoría la incorporación es lo que así se lo que sí se revisa que esté ahorita por eso preferimos eso que ingresa al organismo solo el rubro de incorporaciones y lo que son derechos de agua y derechos de saneamiento es lo que sí podemos permutar por alguna obra pero obras que ayuden a incrementar precisamente la capacidad de dotar agua o saneamiento eso sí lo tenemos identificado no lo vamos a usar para gasto corriente u otra cosa que no sea específicamente para aumentar el agua potable y saneamiento porque para eso han sido destinados esas esos dos recursos derechos de agua y saneamiento para aumentar la dotación de los mismos entonces la obra que se vaya a realizar esto tiene que ser específicamente para aumentar uno de esos dos conceptos.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Si, tenemos trabajadas unas zonas porque es en función dentro también del mismo reglamento este del mismo de la infraestructura que tienen que generar el mismo fraccionador nada más justamente es por este tema ahorita de definir este los montos así es para que se puedan hacer quiero comentarlos que anteriormente en otras administraciones sí han entrado en el convenio el tema de derechos de incorporación este lo quiero o sea aclarar y esta sugerencia de la unidad jurídica nos está tomando en cuenta y también quiero comentarlo que si otros este fraccionadores con mayor capacidad y mayor solvencia este se les ha hecho este tipo de permuta también nosotros el organismo estamos abiertos a fraccionadores con un menor volumen de poder construir nosotros también poder abrir las puertas y que también vengan a mejorar y ayudar la infraestructura si quiere habían ingeniero el día que recorramos el tema de nuestras sugerencias este de obra lo podemos este invitar y podemos este caminar ya más o menos hemos caminado hemos medido ellos han presentado un proyecto nada más nos falta este tema de nuestra de la respuesta oficial que será del organismo.

CONTADOR VICTORIA GARCIA CONTRERAS: Bueno mi duda es en el sentido de que cuando se hace lo que es este la incorporación de un fraccionamiento al sistema de agua potable todo lo que ustedes puedan ingresar o sea les tienen una repercusión directa en lo que son los registros presupuestales y contables entonces si se empieza a permutar esta modalidad si bien es cierto se va a seguir teniendo el beneficio de la obra porque la obra pues se requiere este según la propuesta que ustedes van a dar o sea eso es un hecho pero desde el punto de vista que son las finanzas del sistema ni registrado quedará lo que son los derechos de agua y derechos de saneamiento en caso de que se decida

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

12

a probarlo tampoco va a quedar registrado cuánto fue el costo de esa obra que se realizó entonces es un tema que también tienen que valorar porque lo reitero o sea va a ser recibido conocido o sea la obra que en su momento ustedes pueden recibir de acuerdo a estos términos pero también tiene que valorar qué les representa a ustedes tener menos derechos porque también ustedes este de ello depende el de ello depende lo que ustedes financieramente puedan mover no propiamente nada más para las obras, si no de forma general para lo que es su gasto operativo y aquí aparte este no como ingreso los derechos es un ingreso para ustedes entonces por lo tanto ustedes hacen la distribución de su presupuesto en todo lo que el sistema requiere me refiero en ese sentido y en cuanto a justamente si se aprueba como se está proponiendo o sea es en el entendido que quedaría con la etiqueta que es exclusivamente o sea para el rubro de inversión otra a través de la ejecución del constructor pero bueno mi comentario es en ese sentido que también valora en esa parte gracias.

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: En función del comentario que hace usted contadora es quiero comentarlo y también para que quede bien para para quienes puedan después acceder a la sesión este tipo de solicitudes lo prevé la ley no es ningún tema que se esté realizando de manera incorrecta y también otro tema es que justamente en evaluación del tema de las finanzas y de lo comprometido que hasta de lo que va hasta el día de hoy en tema de sustitución de redes de agua y en la planeación de lo que viene siendo el tema del estiaje hay calles que nos faltaron a nosotros en temas de redes de agua una de las obras que se está proponiendo es en la parte sur donde compromete varios kilómetros que es de oriente a poniente para nosotros poder reforzar en el tema de presiones y de la misma distribución de la red de agua ese tipo de reportes que ustedes ven en los medios o en las redes sociales que nosotros publicamos que también esto ha servido muchísimo a que la gente sepa a dónde va el recurso que se paga por los derechos es de estos ha comprometido en cierta manera un gasto de lo que viene siendo este primer semestre del año porque han sido tramos de gran magnitud y no solamente en red de lo que viene siendo de drenaje ha sido en red de agua potable en cuanto al tema de cómo sería ingresado sería en la misma función a donde va esa misma partida en el mismo tema de los derechos o sea es como si sustituyéramos una parte de lo que nosotros hubiéramos tenido que haber invertido y que a veces no tenemos conforme van ingresando los presupuestos como para hacer una inversión en una sola exhibición y en el proceso de la ejecución estamos nosotros también en la evaluación de que tenemos comprometido el personal operativo realizando este tipo de reportes incluso ahí le presentaba a la presidenta que realizamos una obra de gran magnitud con recurso propio que es menor el tramo nomás si fueron más aditamentos que la obra que aquí este el ingeniero a través de su empresa este se realizó donde si compromete alrededor de \$500,000 del organismo no va a exceder este alrededor son como de 700,000 menos de lo que estamos hablando pero justamente es la parte técnica que se está trabajando que lo que ellos ofrecen este se acerque a la propuesta que el organismo haga y siempre cuidando y no comprometiendo además los recursos.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

13

REGIDOR MIGUEL MARENTES: De lo que se ha platicado Aquí tengo entendido entonces que aún no hay una cantidad de cuánto asciende los derechos que van a que se van a permutar se va a volver a presentar aquí entre el consejo una vez que ya tienen la propuesta de las obras por lo que se va a hacer de acuerdo les cuento gracias.

PRESIDENTA MAGALI CASILLAS CONTRERAS: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes muchas gracias por la invitación aquí al consejo me da mucho gusto estar con ustedes y digo de manera general efectivamente me tocó ser parte del consejo pasado y es parte de las estrategias y acciones en las que se han venido llevando a cabo y autorizado porque lo permite así la ley recordemos también hubo otro que fue no fue el pago en exceso en tema de granada ese también ya fue otro ejemplo que nos tocó votarlo y también decirles que por ejemplo nosotros desde el gobierno municipal el propio código urbano nos decirles esas áreas de sesión se aprobó se aprobó precisamente que se llevara a cabo a través de una obra este importante para para nuestro municipio que tiene que ver con una infraestructura en el terreno que se donó para la nueva unidad de salud del instituto mexicano del seguro social obviamente a mí me queda claro que esta es la parte del ingreso de la solicitud y en la siguiente paso es donde se va a valorar todo esto cuáles serían los costos que les correspondería y cuál sería la obra que se tendría que llevar a cabo que en la permuta pues es costo por costo que tendría que ser por volúmenes similares y que en una siguiente sesión y un proyecto es que no lo turnarían para para su análisis y en su caso su aprobación y bueno yo felicitarle por este tipo de estrategias que finalmente los que se dedican también a la iniciativa privada en tema de desarrollos siempre buscamos estrategias de cómo facilitar dentro del marco de la ley a que cada vez lleguen nuevas inversiones y desarrollos que finalmente benefician aquí a nuestro municipio en muchísimos sentidos llevando a cabo esas autorizaciones de manera responsable y siempre buscando que el patrimonio crezca bueno sin que haya un decremento verdad entonces me parece bien pues ya sé ya lo nos tocará en su momento analizar las propuestas y la viabilidad por parte de las áreas tanto financieras como técnicas que vean favorable la propuesta que pudieron hacer de acuerdo a lo que ustedes lleven a cabo y analicen es cuánto

LICENCIADA YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Muchas gracias, presidenta también si se preguntan por qué no está el proyecto y porque no está la respuesta financiera porque no podemos pedirle a un contratista que pague y trabaje todo un proyecto que es muchísimo trabajo y que además yo también tendría que estar comprometiendo personal operativo para poderlo trabajar sin que no hubiera este primer paso el primer paso solamente la autorización de poderlo trabajar, el segundo paso eh la propuesta a la solicitud que el Sapaza le hace de donde están las obras que nosotros necesitamos y por qué tiene que ser exactamente esta zona recordemos que estamos nosotros perforando un pozo en la zona sur este pues no sé si todavía suroriente de la ciudad pero es en la parte sur y entonces a nosotros este pozo vamos a necesitar a necesitar otras líneas de agua para poder redistribuir lo que viene siendo la misma agua potable entonces más o menos parte de nuestras propuestas que estamos haciendo al contratista es una de esas ya este si este llegamos a bien a este tipo de convenio de

14

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

contrato entonces ya nosotros les estaríamos presentando como tal los montos y el proyecto este completo para la posible autorización y ya entonces que se pueda firmar alguna otra duda que haya este aquí en la mesa del consejo muy bien entonces una vez que ya se disiparon algunas de las dudas que tiene aquí parte del consejo vamos a ir a al sexto punto, ya que este punto no se vota porque es informativo del ingreso de la solicitud que llevo.

SEXTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS:

LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA: Al no haber puntos que se hayan agendado, por lo cual le pido a la presidenta del consejos y nos hace el grandísimo favor, pasamos al siguiente punto.

SEPTIMO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

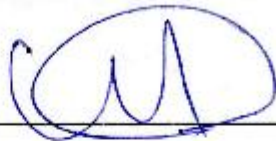
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS: Bien pues agradecer este como siempre el acompañamiento y la presencia de todos y todos ustedes y siempre reitero en cada consejo principalmente a quienes forman parte este consejo de manera honoria que además de sus múltiples ocupaciones destinan este tiempo muy importante en la toma de decisiones que tiene que ver aquí con este sistema de agua potable mi agradecimiento y reconocimiento y a todo el equipo de Sapaza encabezado aquí por mi compañera Yuri este que han hecho un trabajo extraordinario en la conducción de este organismo y que se notan los grandes avances y las mejoras que se han tenido pues aquí en el sistema y mi reconocimiento para para todas y todos ustedes y bueno siendo las 13 horas con 9 minutos de este miércoles 21 de mayo de 2025 damos por concluida esta primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 y válidos los acuerdos que aquí se tomaron muchísimas gracias y que tengan un excelente tarde.

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARIA GUADALUPE MARÍN PRECIADO”

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 21 de Mayo del 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS.
Presidenta del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable de Zapotlán.



LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA. Directora General Sistema de Agua Potable de Zapotlán.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

LIC. VICTORIA GARCIA CONTRERAS.
Comisario del Consejo de Administración,
Encargado de la Hacienda Pública,
Municipal.

LIC. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ
Síndica Municipal de Zapotlán el Grande,
Jalisco.

LIC. MIGUEL MARENTES
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia
de Agua Potable y Saneamiento.

LIC. JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS
En suplencia del Regidor Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Pública y
Patrimonio Municipal.

ARQ. MIRIAN SALOME TORRES LARES
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Obras Públicas, Planeación
Urbana y Regularización de la Tenencia de
Tierra.

ENFER. YULIANA LIVIER VARGAS
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Desarrollo Humano, Salud
Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

DR. EDGAR IVAN NIEVES HERNANDEZ
En suplencia del representante del Sector
Salud.

PROF. VICTOR HUGO MENDOZA PINTO.
Representante del Sector Educativo

LIC. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN.
Representante de la Cámara de Comercio.

MTRA. ERIKA YANETH CAMACHO MURILLO
Representante del Consejo Municipal de
Participación Ciudadana. En Suplencia Alma
Rosa Flores Chávez.

C.P. ISIDRO GARIBALDI CERVANTES.
Representante la Asociación de Colonos.

A QUIEN CORRESPONDA
Representante de los Usuarios de Agencias y
Delegaciones.

Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027

16



ING. SERGIO ENRIQUE CHAVEZ CUEVAS
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco.

LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO
Representante de la Comisión Estatal del Agua.

ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS
Director de Obras Públicas Municipal

LIC. ISRAEL IBARRA OCHOA
Representante del Sindicato de Trabajadores del SDTSAPASZA

La presente hoja de firmas de la Sesión Extraordinaria número 1° del ejercicio fiscal 2025, del Consejo de Administración del SAPAZA, del día Miércoles 21 de Mayo del año 2025 Dos Mil Veinticinco.

AD
Israel Ibarra Ochoa
Yuri

Acta de la 1° Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal Año 2025
Fecha 21 de Mayo del 2025
Consejo de Administración del SAPAZA periodo 2024-2027